

ADOLFO SÁNCHEZ VÁZQUEZ:
UNA PERSPECTIVA DEL CONCEPTO ABIERTO DEL ARTE

Adolfo Sánchez Vázquez: a perspective of the open concept of art
Adolfo Sánchez Vázquez: eine Perspektive des offenen Kunstbegriffs

Carlos I. Onofre Vilchis

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México
aitet@hotmail.com

Recibido: 06-06-2020 Aceptado: 06-08-2020

Carlos I. Onofre Vilchis es Magister en Humanidades (Filosofía) y Licenciado en Filosofía. Áreas de trabajo: Ética, Filosofía Política y Filosofía Latinoamericana. Publicaciones recientes: "El ideal educativo nietzscheano: ¿bases filosóficas para una educación humanista?", en María Eugenia Rodríguez Parra, Adolfo Díaz Ávila, Alma Lilia Oria Cerón (Coords.), *Las humanidades ante el reto de la educación en México*, Toluca, México: Universidad Autónoma del Estado de México, 2019, 105-117. "Repensando la ética dialógica: retos y esfuerzos permanentes para la humanidad", en REVISTA ESTUDIOS, Número 40, junio-noviembre 2020, Costa Rica: Universidad de Costa Rica, 1-29. "Los aspectos neurobiológicos del principio ético material universal dusseliano", en Revista Digital Internacional FILHA, Publicación Semestral de la Universidad Autónoma de Zacatecas, Número 20, enero-julio 2019, México: Zacatecas.



Cita sugerida: Carlos I. Onofre Vilchis (2020). Adolfo Sánchez Vázquez: una perspectiva del concepto abierto del arte. *Erasmus. Revista para el diálogo intercultural* 22, 309-332.

Resumen

El objetivo principal de este escrito es analizar el concepto abierto del arte en algunas obras del filósofo hispanomexicano exiliado en México, Adolfo Sánchez Vázquez. En la primera parte introductoria, este artículo busca ofrecer una breve introducción de los puntos temáticos centrales de una noción abierta de la estética que concibe al arte como una forma de la praxis marxista. La segunda parte de mi trabajo se propone adentrarse con mayor detalle en aquellas partes de la obra *Las ideas estéticas de Marx*, que resultan temáticamente pertinentes para comprender el concepto abierto del arte, tal y como lo concibió Adolfo Sánchez Vázquez. En una tercera parte, busco no sólo la recuperación de una teoría estética marxista que ha sido descuidada por la filosofía del arte contemporánea, sino que pretendo ofrecer también una nueva lectura de la misma, a saber, como explicación de la relación que existe entre el significado abierto del arte y la autorreferencialidad necesaria, universal y crítica de la teoría artística misma. El problema que analizaré es el de la inconsistencia de las teorías estéticas cerradas. En cuarto lugar, por último, intentaré aportar algunas sugerencias de todo lo analizado para una posible universalización o socialización del arte o de la creación que tenga como parámetro una definición abierta del arte.

Palabras clave: A. Sánchez Vázquez; Concepto abierto del arte; Filosofía; Estética; Praxis marxista.

Abstract

The main objective of this contribution is to analyze the open concept of art in some of the works of the Spanish-Mexican philosopher Adolfo Sánchez Vázquez, who lives in exile in Mexico. In the first introductory part, this article attempts to briefly introduce the central thematic points of an open concept of aesthetics that understands art as a form of Marxist practice. The second part of my article aims to examine those parts of the work *Las ideas estéticas de Marx* (The Aesthetic Ideas of Marx) that are thematically relevant to the understanding of the open concept of art as conceived by Adolfo Sánchez Vázquez. In a third part, I try not only to regain a Marxist aesthetic theory that has been neglected by contemporary art philosophy, but also to offer a new reading, namely in the sense of an explanation of the relationship between the open meaning of art and the necessary universal and critical self-referentiality of art theory itself. The problem I will analyze is the inconsistency of closed aesthetic theories. Fourthly and finally, I will try to make some suggestions for a possible universalization or socialization of art or art-making, that has as a parameter an open definition of art.

Key words: A. Sánchez Vázquez; Open concept of art; Philosophy; Esthetic; Marxist praxis.

Zusammenfassung

Das Hauptziel dieses Artikels ist die Analyse des offenen Kunstbegriffs in einigen Werken des in Mexiko verbannten spanisch-mexikanischen Philosophen Adolfo Sánchez Vázquez. Dieser Artikel versucht im ersten einführenden Teil, kurz in die zentralen thematischen Punkte eines offenen Begriffs der Ästhetik einzuführen, der Kunst als eine Form marxistischer Praxis versteht. Der zweite Teil meiner Arbeit befasst sich mit den Teilen von *Las ideas estéticas de Marx* (Die ästhetischen Ideen von Marx), die thematisch relevant für das Verständnis des offenen Kunstbegriffs sind, wie ihn der Denker Adolfo Sánchez Vázquez begriff. In einem dritten Teil suche ich nicht nur die Wiederherstellung einer marxistischen ästhetischen Theorie, die von der Philosophie der zeitgenössischen Kunst vernachlässigt wurde, sondern ich beabsichtige, eine neue Lesart davon anzubieten, nämlich als Erklärung für die Beziehung zwischen Bedeutung offen für Kunst und die notwendige, universelle und kritische Selbstreferenzialität der künstlerischen Theorie selbst. Das Problem, das ich analysieren werde, ist das der Inkonsistenz geschlossener ästhetischer Theorien. Viertens werde ich schließlich versuchen, einige Vorschläge für alles zu liefern, was für eine mögliche Universalisierung oder Sozialisierung von Kunst oder Schöpfung analysiert wurde, die eine offene Definition von Kunst als Parameter hat.

Schlüsselwörter: A. Sánchez Vázquez, Offenes Kunstkonzept, Philosophie, Ästhetik, Marxistische Praxis

ADOLFO SÁNCHEZ VÁZQUEZ: UNA PERSPECTIVA DEL CONCEPTO ABIERTO DEL ARTE

Carlos I. Onofre Vilchis

1. Introducción

El tema central de este escrito lo constituye la crítica que hace Adolfo Sánchez Vázquez a las posturas estéticas que no defienden una noción abierta de la estética. Para Sánchez Vázquez, la filosofía del arte es una forma de la praxis marxista. Es importante enfatizar que esta perspectiva teórico-práctica tiene una enorme relevancia filosófica, pues permite vislumbrar el problema de la inconsistencia argumentativa de las teorías estéticas cerradas. Bien vale la pena, por ello, ocuparse de este concepto abierto del arte, así como del análisis crítico de sus principales tesis y problemas que siguen siendo vigentes en nuestro continente y más allá del mismo.

El contenido de este artículo consta de cuatro secciones. La primera parte está dividida en tres incisos: en el inciso A se presenta de manera breve algunos datos biográficos de Adolfo Sánchez Vázquez. En el inciso B se reconstruye someramente el primer trabajo filosófico-científico que realizó Sánchez Vázquez en el año 1965. Tomo como base dicho periodo histórico para tratar de exponer su noción abierta de la estética que concibe al arte como una forma de la praxis marxista. En el inciso C se explica cuál es el principal problema de la inconsistencia argumentativa de las teorías estéticas cerradas, opuestas a la defendida por Sánchez Vázquez.

En la segunda parte enunciaré algunos de los conceptos más generales que constituyen el marco teórico más amplio de la obra *Las ideas estéticas de Marx*. En la tercera parte abordaré el problema de la inconsistencia de las teorías estéticas cerradas tomando en cuenta la autorreferencialidad argumentativa. Finalmente, en la cuarta parte describiré sucintamente el contenido de cada

sección con la finalidad de aportar algunas sugerencias para una posible universalización o socialización del arte o de la creación que tenga como parámetro una definición abierta del arte.

A. Breve referencia biográfica

Adolfo Sánchez Vázquez fue un filósofo hispanomexicano nacido en Algeciras (1915), ciudad y municipio español de la provincia de Cádiz. La vida de Sánchez Vázquez transcurrió durante casi todo el siglo XX y parte del XXI, fue un fiel representante del marxismo crítico y no dogmático hasta el año 2011, fecha de su fallecimiento en la ciudad de México.

El “filósofo de la praxis” -como era conocido por sus estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de México- exploró formas de liberación de las relaciones enajenantes impuestas por la lógica capitalista con el fin de que el hombre, en tanto que sujeto social, pueda desarrollar sus capacidades humanas y ejercer su autonomía. No obstante, esta filosofía de la praxis no surgió únicamente a consecuencia de una investigación profunda de las obras marxistas; responde también a un contexto histórico y a una experiencia personal. Desde su juventud, Sánchez Vázquez enfrentó la lucha contra el fascismo. Cuando vivía en Málaga se afilió a la Juventud Comunista y se alistó en el ejército republicano al estallar la Guerra Civil española. En 1939 tuvo que exiliarse (Sánchez Vázquez, 1997, p. 52-53; 2006, p. 7-9) en México, desde donde se replanteará el papel de la praxis y su vínculo con lo teórico.

La mayor parte de la vida del filósofo mexicano estuvo rodeada de diversos y complejos sucesos históricos (imposibles de explicar aquí). Sin embargo, a Sánchez Vázquez le tocó vivir uno de los acontecimientos más conmocionantes y trascendentales que han ocurrido en la historia moderna: el derrumbe del llamado “socialismo real” en Europa del este y la URSS, entre 1989 y 1991. Este acontecimiento, como se sabe, produjo una recomposición social, política, económica y geográfica del mundo.

En México, como en muchos países del mundo, se llevaron a cabo, en la década de los años ochenta, varios debates en torno a la naturaleza de los Estados socialistas y en ellos Sánchez Vázquez adoptó una postura, para

muchos, exagerada, pues sostenía que el llamado “socialismo real” no era un real socialismo (Sánchez Vázquez, 2000, p. 81-85; 1978, p. 119-125), porque este tipo de sociedad debe implicar una interacción profunda con la democracia radical, lo cual no significa que el capitalismo se convierta en una sociedad deseable, o que sea la única alternativa posible de nuestros días. Afirmaba también que el pensamiento crítico de Marx sigue vigente mientras las condiciones actuales de explotación social sigan operando desde diversas facetas.

Así pues, las obras de Sánchez Vázquez¹ o su filosofía de la praxis responden a una práctica o contexto histórico específico que engloban, entre otros, los siguientes rubros del pensamiento en general: 1) Abarcan la crítica literaria y poética, 2) La estética y la filosofía del arte, 3) La ética, la filosofía política, la utopía y, en relación con ésta, la teoría y la práctica del socialismo, 4) La epistemología en un sentido amplio y diverso, 5) La filosofía en general y en particular el marxismo como filosofía de la praxis.

B. Antecedentes de las ideas estéticas

Hacia el año 1965 fue publicado el libro de Adolfo Sánchez Vázquez *Las ideas estéticas de Marx*. Un rasgo importante de esta obra radica en que marca la ruptura del autor con el marxismo dogmático de Stalin.

“En 1965 aparece en México su primer libro: *Las ideas estéticas de Marx*, que guarda una doble relación con la Revolución cubana: aprovecha sus primeras experiencias en el terreno del arte y de la política cultural y, con su reimposición en la Habana en el año 1966, “contribuyó en cierta medida a impulsar el rumbo abierto, plural, antidogmático de su política artística” (Gandler, 2007, p. 74).

Una nueva lectura de *Las ideas estéticas de Marx* desde la noción implícita de autorreferencialidad, según mi perspectiva, problematiza lo siguiente:

¹ Algunas de sus principales obras fueron las siguientes: *Las ideas estéticas de Marx*; *Estética y Marxismo*; *Ética y política*; *Textos de estética y teoría del arte. Antología*; *Filosofía de la Praxis*; *De Marx al marxismo en América Latina*; *Cuestiones estéticas y artísticas contemporáneas*; *De la estética de la recepción a una estética de la participación*, entre varias obras más.

Ninguna teoría del arte puede denominarse crítica si se considera como una teoría que restringe toda interpretación a partir de ella misma, pues al aplicar sus restricciones a todas las demás, tendría que aplicárselas a ella misma. Pero si las aplica a ella misma, entonces es autorreferente, violando su propia restricción.

Una teoría estética crítica y abierta emplea una clase especial de autorreferencia, llamada necesaria y general, de suma importancia para la argumentación filosófico-estética. Ésta surge de su propia naturaleza, de su afán por comprender bajo su estudio entidades de un alto grado de abstracción simbólica y generalidad social. Dentro de esas entidades se encuentran las teorías mismas, incluyendo las teorías estéticas. En consecuencia, la filosofía del arte marxista es autorreferente en un sentido especial. Y si la teoría del arte cerrada pretende evitar toda autorreferencia o auto-cuestionamiento crítico, cancela la posibilidad misma del arte en particular y del arte en general.

Sánchez Vázquez plantea una noción crítica, abierta y marxista de la estética. Concibe al arte en particular como una forma de la praxis que contrapone el concepto de arte como trabajo creador al de arte como *reflejo de la realidad*. Sánchez Vázquez sostiene:

“Y ya en el campo de la filosofía, mi primera aportación propia fue en el ámbito de la estética con mi tesis de maestría, presentada en 1956 y titulada *Consciencia y realidad en la obra de arte*.

La tesis planteaba, de acuerdo con su título, el problema de las relaciones entre la consciencia del artista encarnada en su obra y la realidad. Al postular en esa relación la representación verídica de esta última, se descalificaba el arte que daba una representación fantástica, invertida o inadecuada de lo real. Esto conducía necesariamente a privilegiar una forma histórica, concreta, del arte: el realismo” (Sánchez, 2006, p. 43).

Más adelante, en el año 1967, Sánchez Vázquez publicó *Filosofía de la praxis*. Ahí expone la idea del trabajo creador como esencial al hombre. A partir de 1981, Sánchez Vázquez ya no aborda problemas relacionados con la definición de arte, sino que se interesa por cuestiones sobre las sociedades capitalistas y

socialistas. “Se trata, pues, de afirmar o reafirmar (...) el valor del socialismo” (Sánchez, 2000, p. 9). Aunque en los noventa retoma problemas de estética, ya no trata el de la definición de arte, sino más bien el contenido de la estética.

C. Planteamiento del problema

En el presente escrito busco no sólo la recuperación de una teoría estética marxista que ha sido descuidada por la filosofía del arte actual, sino que pretendo ofrecer también una nueva lectura de la misma, la cual considero que se apega al espíritu que la motivó, a saber, la explicación de la relación que existe entre el significado abierto del arte y la autorreferencialidad necesaria, universal y crítica de la teoría filosófica misma. El problema que analizaré es el de la inconsistencia de las teorías estéticas cerradas. De modo particular, intentare contestar las dos preguntas siguientes:

1. ¿Incorre la interpretación teórica marxista del arte en una inconsistencia autorreferencial como las que comenten -probablemente sin darse cuenta- las teorías estéticas cerradas?
2. De ser así, ¿constituye ese hecho una prueba de la validez de cierto tipo de teorías estéticas cerradas y autorreferentes, a saber, como las que se plantean distintas a la concepción de Sánchez Vázquez que, según mi opinión, trabajan *inconscientemente* bajo ciertos principios de autorreferencia argumentativa?

En cuanto a la primera pregunta, mi respuesta es que la teoría estética marxista interpretada por Sánchez Vázquez, como una formulación explícita de parámetros a favor de lo abierto, lo diverso, lo dinámico y creativo del arte, debe referirse a sí misma si su aplicación aspira a ser universal o general en cuanto a cierto rasgo esencial del arte. Al hacerlo, me parece, no cae en una inconsistencia absurda o ilógica, sino necesaria, que abre la posibilidad de ser crítica con ella misma y con las demás interpretaciones del arte existentes que se conocen como cerradas, unívocas y, quizá, hasta dogmáticas, ideológicas y escépticas. Desde esta perspectiva, la teoría del arte abierta no sería propiamente auto-contradictoria: su explicación y aplicación se restringiría a

escuchar con atención todas las demás teorías del arte y no a ella misma como la única e infalible.

Respecto a la segunda pregunta, mi respuesta es negativa. El hecho de que sea inconsistente la formulación argumentativa de una teoría estética cerrada, no es suficiente para asegurar que algún tipo de autorreferencia no esté permitida, tanto para creer que no es posible justificar la existencia de teorías estéticas cerradas o solipsistas, como para demostrar la necesidad de la autorreferencialidad de una teoría abierta y receptiva como condición de posibilidad de las mismas teorías cerradas.

Como ya dije en la primera parte, en este trabajo he decidido abordar estos problemas de la siguiente manera. En la segunda parte introduzco los conceptos básicos de la propuesta estética de Sánchez Vázquez para comprender, sobre todo, de qué se habla cuando nos referimos a la teoría abierta de la estética desde el punto de vista de las obras que van de 1965 a 1980. En la tercera y cuarta parte realizo una revisión de la teoría estética marxista en la versión de Sánchez Vázquez y procuro explicar los motivos que me llevaron a pensar que su propuesta se sustenta en la aplicación de dos parámetros: a) la autorreferencialidad y b) la universalización o socialización del arte o de la creación. A mi juicio, ambos principios se encuentran implícitos en la forma de argumentar del autor.

Esta interpretación no pretende ser, en modo alguno, única o sumamente ingeniosa, pero sí pretende aportar algunos elementos necesarios para comprender la crítica de Sánchez Vázquez a la concepción estética rígida y cerrada. Busca presentar en estos apartados una visión alternativa de su teoría que puede ser una manera de responder las objeciones² que se le plantean.

² Algunas objeciones al pensamiento estético de A. Sánchez Vázquez afirman (a veces de manera infundada) que el pensador hispano-mexicano no discierne con claridad entre estética y obra de arte. Otras sostienen que nunca define lo que es el arte, la estética, la obra de arte, lo bello, etc. Otras objetan que en *Las ideas estéticas de Marx*, buscando una definición de belleza, no se inclina por ninguna. También se le llega a cuestionar (absurdamente) que un concepto abierto del arte decanta en el “todo vale”. En fin, hay muchas críticas pero pocas bien argumentadas o sustentadas. (Sánchez Vázquez, 1992, p. 18-46; González, Pereyra y Vargas, 1985, p. 219-262).

2. Conceptos básicos

Mi intención en esta segunda parte es ofrecer un acercamiento a los conceptos básicos de la teoría estética marxista e introducir al tema de la concepción abierta del arte en el pensamiento de Adolfo Sánchez Vázquez. Empiezo problematizando el concepto mismo de arte, también presento el contexto histórico en el que se desarrollaron las definiciones del concepto abierto del arte, de la praxis creadora y de la creación como necesidad humana originaria.

a) *El concepto de arte*

Al autor de *Las ideas estéticas de Marx* le interesa averiguar no sólo por qué un concepto de arte es admisible o inadmisibile, sino también de qué o de quién depende. Tampoco se enfoca exclusivamente en saber si el concepto de arte cambia de una época histórica a otra, o de si los filósofos, los historiadores, los artistas, etc. coinciden -o no- al intentar definir el concepto de arte según su concepción del mundo, de la vida o de la sociedad.

El interés del autor reside principalmente en averiguar si acaso es posible definir el arte y cómo sería eso. En otras palabras, el pensador busca reflexionar sobre los principios que fundamentan dichas definiciones.

Por lo demás, la flexibilidad del concepto de arte ha dado lugar a diferentes tipos de definiciones aprobadas de forma general por la academia, por el Estado y por la sociedad. Sin embargo, en la concepción estética del filósofo hispano-mexicano, el hecho de que una definición del arte sea globalmente aceptada no significa que ésta no entre en contradicción con su propia justificación argumentativa. Por lo anterior, Sánchez Vázquez busca rescatar y defender una interpretación del arte que no caiga, tal vez sin darse cuenta, en definiciones sectarias y dogmáticas.

Es preciso entonces rastrear y criticar aquellas concepciones estéticas que provocan que el concepto de arte sea cerrado, en el cual sólo las obras que se ajustan a dicho concepto son vistas como artísticas y todas las demás no. Así

pues, la preocupación de Sánchez Vázquez gira en torno a un aspecto del arte: lo abierto.

b) *El contexto histórico del concepto abierto del arte*

Para determinar si una teoría estética es o no abierta, nuestro filósofo se apoya en algunas categorías de la estética marxista, es decir, del pensamiento marxista que no es reducido únicamente a teoría económico-política. Considerar el marxismo solamente como un conjunto de argumentos filosófico-económicos apunta al intento de minimizar la riqueza de éste; no es, en modo alguno, que carezca de importancia el contexto en el que aquél se produce, o su contenido teórico, pues es indispensable comprenderlos para extraer las riquezas y las ventajas de sus razonamientos que pretenden ser críticos.

Como se ha mencionado, el marxismo no puede reducirse a doctrina económica y política. Por esta razón, posee un valor estético que a través del arte logra trascender su condición histórico-social. Desde este punto de vista, hubo filósofos como Paul Lafargue, Franz Mehring y George Plejánov – entre otros– que intentaron rescatar el gran contenido del marxismo. Pueden debatirse las similitudes y las diferencias entre ellos. Pero lo que está fuera de toda duda es que la estética marxista fue un tópico sumamente importante para todos. Tanto que

“A mediados de los años 30 se llegó, por diferentes caminos y desde perspectivas artísticas diversas, al realismo socialista. En sus inicios – y, sobre todo, en su gestación– significó un intento de generalizar y sintetizar la experiencia artística acumulada después de la Revolución de Octubre, y responder definitivamente a la necesidad de crear un arte nuevo, al servicio de la nueva sociedad, y nutrido, por tanto, de la ideología socialista” (Sánchez, 1965, p. 23).

En efecto, no es posible negar que la estética del realismo socialista estableció normas y fijó modelos de modo tal que se convirtió en una estética normativa. Aun así, nada garantizaba que dicha definición pudiera llegar a ser sectaria y dogmática.

¿Tiene la experiencia artística del realismo socialista algo rescatable? ¿Sirvió de impulso para que Sánchez Vázquez propusiera su definición abierta del arte? Recordemos que, según Sánchez Vázquez:

“Después del XX Congreso del PCUS, con la crítica de los métodos dogmáticos y sectarios de Stalin se inicia un proceso de restauración de los principios marxistas-leninistas que habían sido olvidados o desnaturalizados, y se busca un enriquecimiento o renovación de ellos, mediante el restablecimiento de sus lazos con la práctica, con la vida misma” (Sánchez, 1965, p. 25).

Aunque es importante haber mencionado y citado la importancia del pensamiento estético marxista en el socialismo soviético, para el propósito de este artículo sólo será relevante rastrear aquellos elementos en los que interviene la noción creativa, abierta y anti dogmática del arte. Desde esta perspectiva histórica se puede entender claramente por qué Sánchez Vázquez plantea la necesidad de una definición que responda a la verdadera naturaleza del arte en tanto que realidad abierta que exige un concepto abierto.

c) *El arte como praxis creadora*

Como ya se dijo, la apertura es el rasgo constitutivo del arte, por lo que la primera característica que hay que tener presente en la interpretación de arte es su naturaleza abierta, creadora e históricamente cambiante. Para Sánchez Vázquez, el arte es, principalmente, praxis creadora. “(...) nos inclinamos por el término “praxis” para designar la actividad consciente objetiva, sin que por otra parte se conciba con el carácter estrechamente utilitario que se desprende del significado de lo “práctico” en el lenguaje ordinario” (Sánchez, 2003, p. 28).

La praxis creadora la empleamos al pensar y, más específicamente, al inventar o crear nuevas situaciones. Desde este punto de vista, el ser humano se encuentra condicionado a inventar soluciones para eventos complejos, ya que no le basta repetir lo resuelto porque él mismo está creando nuevas necesidades. Puede debatirse si lo creado por el sujeto es o no auténtico, sea en el ámbito estético o no. Pero lo que está fuera de toda duda es que “(...) el hombre sigue viviendo bajo el imperio de la necesidad; más exactamente, cuanto

más humano, se vuelve más necesitado, es decir, más se amplía el círculo de sus necesidades humanas” (Sánchez, 1965, p. 61).

Las actividades humanas son formas de praxis³: actos o conjunto de pensamientos con que se expresa la intervención de la conciencia, es decir, un acto dirigido a un objeto para transformarlo con cierto fin u objetivo que termina con un resultado real. La praxis nos permite manifestar, a la vez, la importancia de la conciencia, pues el individuo anticipa idealmente el resultado efectivo, y esta prefiguración ideal del resultado real diferencia la actividad humana de cualquier otra actividad animal. No existe, pues, una relación aislada entre la praxis y la conciencia.

Podemos definir la praxis como la acción del hombre sobre la materia que crea una nueva realidad. Pero esta definición, señala Sánchez Vázquez, tuvo varias etapas. Hay en el hombre, dice el autor,

“(…), una conciencia de la praxis que se ha ido forjando de un modo espontáneo e irreflexivo, aunque no falten en ella, (…), por ser conciencia, ciertos elementos ideológicos o teóricos en forma degradada, burda o simplista. Es consciente del carácter consciente de sus actos prácticos; es decir, sabe que su actividad práctica no es puramente mecánica o instintiva, sino que exige cierta intervención de su conciencia, pero por lo que toca al verdadero contenido y significación de su actividad, o sea, por lo que se refiere a la concepción de la praxis misma, no va más allá de la idea antes expuesta: praxis en sentido utilitario, individual y autosuficiente (ateórico)” (Sánchez, 2003, p. 37).

En efecto, no es posible aseverar una sola fase de la praxis, porque hay diferentes grados de penetración de la conciencia del sujeto activo en el proceso práctico y en el grado de creación o humanización de la materia. En la actividad práctica creadora, la conciencia traza un proyecto dinámico, abierto, y gracias a esta apertura permanece ella misma abierta a lo largo de todo el proceso. Así

³ Sánchez Vázquez distingue las siguientes formas de praxis: a) La praxis productiva, b) La praxis artística, c) La praxis experimental y d) La praxis política.

pues, el fin ideal no es algo rígido, sino que se va transformando conforme va avanzando el proyecto.

Para Sánchez Vázquez, la producción del objeto ideal y la producción del objeto real se encuentran intrínsecamente ligadas. Aun así el resultado real está prefigurado por el fin, pero lo definitivo es el resultado real y no el ideal, ya que la materia a la que se enfrenta el sujeto siempre muestra cierta resistencia, que provoca la modificación del plan trazado. Y es por esto que, en el proceso creativo, se encuentra una carga de indeterminación o incertidumbre con respecto al resultado prefigurado. Pero la pérdida del fin originario en el proceso práctico creador no significa la eliminación del papel determinante que el fin tiene en dicho proceso. La incertidumbre en relación al resultado ideal provoca que el resultado del proceso creador no pueda descubrirse a priori, lo que da al producto un carácter único, imprevisible e irrepetible, que es lo característico de toda verdadera creación.

Con base en lo anterior se pueden plantear los siguientes rasgos distintivos de la praxis creadora:

- a) Unidad indisoluble, en el proceso práctico-creativo, de lo subjetivo y lo objetivo.
- b) Imprevisibilidad del proceso y del resultado.
- c) Unicidad e irrepetibilidad del producto.

Para el autor de *Entre la realidad y la utopía*, estas características se manifiestan claramente en el arte, el cual es la expresión por excelencia de la capacidad creadora del hombre. Para el filósofo, en el arte se encuentra la unidad de lo subjetivo con lo objetivo, pues el artista tiene que dar forma a un contenido, pero en un proceso que únicamente se da transformando una materia. También encuentra que “El arte no es mera producción material ni pura producción espiritual. Pero justamente por su carácter práctico, realizador y transformador, está más cerca del trabajo humano – sobre todo, cuando éste no ha perdido su carácter creador – que de una actividad meramente espiritual” (Sánchez, 2003, p. 276).

d) *La creación como necesidad humana originaria*

En los razonamientos filosóficos de Sánchez Vázquez, la praxis cobra un sentido fundamental, claramente definido. En vez de hablar de cualquier práctica, se habla, como sostiene Alberto Hjar Serrano, de praxis que “orienta la transformación revolucionaria más allá de la mera interpretación” (Hjar, 2013, p.70). Para que la praxis sea bien comprendida, su definición debe hacer referencia a la creación como necesidad humana primigenia. Sin embargo, ¿qué entiende Sánchez Vázquez por creación?

Dado que en el lenguaje ordinario el término creación adopta una diversidad de significados, podemos considerar equivalentes las siguientes dos definiciones de creación:

- (a) Creación significa algo nuevo.
- (b) Creación se utiliza para calificar la evolución en un sentido universal, con el objetivo de señalar el carácter imprevisible o nuevo de ella.

La creación puede referirse a ambos aspectos. En nuestro pensador, creación significa una actividad que sólo puede atribuirse al hombre como ser consciente y social, en virtud de lo cual produce algo nuevo a partir de una realidad o elementos preexistentes. El hombre produce así algo nuevo que no podría existir sin él. La creación sólo existe propiamente como actividad humana, por lo que, para Sánchez Vázquez, no es posible hablar de creación fuera del hombre.

Para evitar problemas de ambigüedad o confusión sobre el concepto se puede consultar su tesis de maestría “Conciencia y realidad en la obra de arte” (1955). En dicho texto, la idea de arte queda definida como creación, pues se señala que el verdadero arte es presencia victoriosa de lo nuevo sobre lo viejo; es, ante todo, algo irrepetible, completamente nuevo.

Hay aclaraciones sobre el carácter creador del arte en *Las ideas estéticas de Marx* (1965), donde se pone especial atención a dicho carácter. Se afirma que la producción artística es, ante todo, una actividad creadora, transformadora, por lo que lo estético aparece como una dimensión esencial al hombre como ser creador. La práctica es una dimensión del hombre como ser creador y, por ello, el fundamento mismo de la praxis artística hay que buscarlo en la práctica originaria que funda la conciencia y la existencia del hombre.

“La concepción del arte como creación no exige una actividad unívoca ante lo real (acercamiento a sus formas y figuras, o distanciamiento de ellas); subraya, ante todo, el entronque del arte con la esencia humana. El hombre se eleva, se afirma, transformando la realidad, humanizándola, y el arte con sus productos satisface esta necesidad de humanización. Por ello no hay – ni puede haber– “arte por el arte”, sino arte por y para el hombre. Puesto que este es, por esencia, un ser creador, crea los productos artísticos porque en ellos se siente más afirmado, más creador, es decir, más humano” (Sánchez, 1965, p. 47).

Uno de los aspectos fundamentales a considerar es la creación como necesidad humana vital. Para el pensador, la obra artística es creación de una nueva realidad y, puesto que el hombre se afirma, humanizando todo cuanto toca, la praxis artística es una praxis esencial para el hombre. El hombre se afirma transformando la realidad, humanizándola, y el arte es una de las formas con las que satisface esta necesidad de humanización.

3. La autorreferencialidad en la teoría abierta del arte

En esta parte presento una exposición simplificada de la teoría abierta del arte apoyándome de los conceptos abordados en la segunda parte. Introduzco el tema vinculándolo con un panorama general del tema de la autorreferencialidad. Centro mi atención en una interpretación específica, lo autorreferente como posibilidad de la argumentación filosófica misma, la cual es el instrumento racional argumentativo con el que se pretende refutar la teoría del arte cerrada⁴.

Para indagar si el concepto de autorreferencialidad se puede aplicar a la teoría del arte abierto de Sánchez Vázquez y si, de hacerlo, se lograría llevar a cabo la legitimación que el autor sostiene, ha sido necesario hacer un brevísimo

⁴ En este ensayo no puedo abordar ni desarrollar todos los supuestos teóricos de la propuesta estética de Adolfo Sánchez Vázquez. Solamente me interesa dar a conocer que la autorreferencialidad es una condición de posibilidad para fundamentar la viabilidad de su concepción abierta del arte.

El arte como objetivación; la relación del arte y el trabajo; el arte y la realidad; el arte como fenómeno social; la autonomía artística, etc., son temas importantes que quedan pendientes en este escrito.

recorrido de las investigaciones estéticas del filósofo hispano-mexicano, las cuales estuvieron ligadas a ciertos acontecimientos relacionados con los problemas que giraban en torno a la noción estética y dogmática implementada en la unión soviética, la cual ocupaba la atención de los más importantes marxistas del siglo XX.

Creo que el problema de la teoría cerrada del arte se muestra con mayor claridad si se aplica la autorreferencialidad como condición de las teorías mismas, aunque Sánchez Vázquez no lo expone en sus obras.

Recordemos las dos problemáticas de este ensayo:

1) ¿Incorre la interpretación teórica marxista del arte en una inconsistencia autorreferencial como las que cometen -probablemente sin darse cuenta- las teorías estéticas cerradas?

2) De ser así, ¿constituye ese hecho una prueba de la validez de cierto tipo de teorías estéticas cerradas y autorreferentes, a saber, como las que se plantean distintas a la concepción de Sánchez Vázquez que, según mi opinión, trabajan *inconscientemente* bajo ciertos principios de autorreferencia argumentativa?

En cuanto a 1), es importante decir, antes que nada, que la formulación de teorías estéticas cerradas, incluso las abiertas, tienen inevitablemente la propiedad autorreferencial que caracteriza a cualquier teoría. En consecuencia, dicha propiedad es inevitable. Sánchez Vázquez había previsto esta situación al proponer la teoría abierta del arte. Su respuesta fue que una teoría a favor de lo abierto, lo diverso, lo dinámico y creativo del arte, debe referirse a sí misma si su aplicación aspira a ser universal o general en cuanto a cierto rasgo esencial del arte.

Una solución a la crítica de 2) consiste en no considerar a la teoría cerrada como un esquema en el que se expresa la forma crítica del arte. No puede ser ella misma un ejemplo de aplicación para sus propias restricciones, pues la teoría cerrada no es ella misma una serie de restricciones a la cual debe aplicarse, dado que por eso es cerrada, dogmática.

Es posible concebir ambas teorías como relativas a su propio significado del arte. El problema que resulta de esta concepción es que no nos permite

establecer -por un procedimiento verdaderamente crítico- si cierta combinación de símbolos estéticos da como resultado el arte como tal, pues el captar el significado de una obra, pieza, composición, performance, etc. es lo que nos permite posteriormente afirmar y distinguir que la combinación de símbolos fue la adecuada para tal propósito estético. En otras palabras, el camino que posibilita la producción artística es el inverso: si la obra de arte se enriquece constantemente de la combinación de múltiples aspectos y factores variopintos, dando como resultado una expresión artística significativa, entonces la obra pertenece, lo quiera o no, a un concepto abierto del arte, es decir, pertenece a una teoría estética de lo abierto y lo plural.

Desde esta perspectiva, la teoría del arte abierta no sería propiamente auto-contradictoria: su explicación y aplicación se restringiría a escuchar con atención todas las demás teorías del arte y no a ella misma como la única e infalible.

4. Universalización o socialización del arte o de la creación

Una vez que se tiene una definición abierta del arte, cobra sentido hablar de universalización o socialización del arte o de la creación; ésta se convierte en el contexto bajo el cual los elementos de ella y de las demás teorías estéticas “encajarían” en una jerarquía estética en constante investigación mediante un proceso de continua apertura crítica; para una teoría cerrada tomada como base, la jerarquía será distinta. La base primordial para el significado del arte no sería lo abierto, sino lo dogmático.

Sánchez Vázquez señala que “La actividad específica del hombre es, por tanto, creación o producción de objetos humanos, en los que se plasman y exteriorizan fuerzas esenciales humanas” (Sánchez, 1965, p. 62). El arte, es un objeto producido por el hombre, que se integra no solamente en determinada realidad histórico-social, sino que sobrevive a la propia sociedad en la que surgió, pues el arte entraña la creación de una nueva realidad. El arte, como ya dije más arriba, es ante todo creación.

Si el arte es creación, y el hombre es, ante todo un ser humano creador, transformador, entonces el arte es una actividad humana esencial. El arte y el

ser humano aparecen en una relación de necesidad, en el sentido de que sólo hay arte por y para el hombre, y sólo hay hombre cuando transforma y crea, por tanto, cuando hace también arte. De modo que si el arte es una necesidad vital, en cuanto que enriquece la creatividad humana, entonces es indispensable ir más lejos de la concepción tradicional del arte, a veces cerrada, como actividad exclusiva del genio, cuyos frutos sólo son comprendidos y contemplados por él. La nueva concepción del arte exige la necesidad de contribuir a que todos los hombres desplieguen sus posibilidades creadoras.

La hostilidad del capitalismo al arte que tenemos presente es la que se manifiesta en cuanto que la producción artística cae bajo las leyes de la producción capitalista. Lo decisivo aquí no es la actitud del artista expresada en su obra sino el hecho de que su creación quede sujeta a las leyes generales de la producción material. (Sánchez, 1965, p. 161)

Sánchez Vázquez señala que, en la sociedad capitalista, las tareas de creación se concentran en individuos excepcionales, en tanto que el pueblo o la masa queda descartado cada vez más de ellas. La división del trabajo artístico en un arte culto, profesional, a veces academicista, y un arte anónimo o popular tiende a concentrar la creación en individualidades excepcionales, y al eliminar de ella a los artistas aficionados, populares o no dotados de un talento creador excepcional y, por ende, al pueblo.

El arte es una de las formas humanas de apropiación de la realidad, y en él se manifiesta el ser humano en toda su riqueza, al objetivar sus fuerzas esenciales en un objeto concreto-sensible; por lo que la tendencia a concentrar el talento artístico en individuos excepcionales provoca que se limite el área del hombre que siente la necesidad de crear para afirmar su naturaleza humana.

La concepción del arte como actividad que realizan ciertos individuos excepcionalmente dotados contribuye a mantener la personalidad mutilada, ya que ésta queda arrancada de una esfera vital para ella, la creación; si el arte manifiesta el principio creador, el desenvolvimiento de la personalidad exige que todo ser humano como ser creador sea, en cierta forma, un hombre-artista, esto es, un hombre situado en una actitud creadora ante el mundo, ante las cosas.

No se trata de que todos los hombres en la sociedad sean creadores excepcionalmente dotados, sino que todo individuo, en cuanto ser creador, sea en menor o mayor grado artista. Esto no implica que cualquier ser humano sea un artista, sino que todos puedan desenvolverse como tales. Se tiene que abrir libre acceso a las aptitudes creadoras y no eliminarlas o discriminarlas.

Para Sánchez Vázquez, la creatividad no sólo está presente en el productor (artista), sino también en el receptor (espectador, oyente, lector). Esto plantea una nueva relación entre ambos (que ya no son sujetos pasivos, sino activos, creadores). Él sostiene que el arte, como forma de actividad humana creadora, se ha concentrado sólo en un sector privilegiado de la sociedad; el espectador contempla pero no crea. El filósofo hispano-mexicano propone superar dichas relaciones de desigualdad social y cultural tomando como parámetro la política artística revolucionaria cubana. Según Sánchez Vázquez:

“Las ideas de El Che sobre el arte impregnan la política artística de la Revolución Cubana pero, a la vez, pueden inspirar a todo artista que aspire a crear libremente para liberarse él mismo y contribuir a que los demás se liberen de toda enajenación. Estas ideas fundamentales que conservan hoy toda su vitalidad y fecundidad son las siguientes:

1) la idea de que el capitalismo sólo puede ofrecer al artista una libertad ilusoria ya que. En definitiva, como en el caso obrero, es la libertad de vender su fuerza de trabajo en el mercado y, por tanto, la de moverse dentro de esta ‘jaula invisible’;

2) la idea de que el socialismo puede ofrecerle la libertad real pero a condición de no sustituir la sujeción que impone el capitalismo por las ‘formas congeladas’ y las ‘recetas únicas’ que imponen los funcionarios, y

3) la idea de que el destino del arte, como esfera de la libertad y creatividad humanas, es inseparable de la formación, en una nueva sociedad, del hombre nuevo” (Sánchez, 2011, p. 180).

Si el hombre es un ser creador, sus posibilidades tienen que ser actualizadas y renovadas constantemente, no solo en individuos excepcionales, sino a escala social. El destino final del arte es manifestar la capacidad creadora del hombre y ayudar a extender a toda la sociedad el área de la creatividad.

El arte tiene que contribuir a ampliar el área de la creatividad, cambiando radicalmente la relación con la obra, haciendo que el espectador no sólo asuma pasivamente lo ya producido, sino que se inserte en un proceso de creación, en donde la obra de arte sea una etapa importante, pero no la última; es decir, que el espectador de una obra no sólo contemple, sino que cree una nueva obra, es decir, un nuevo hombre. Se busca terminar con el papel pasivo del consumidor estético, e incorporarlo al proceso creador universal.

Conclusiones

En la *introducción* fue importante presentar algunos antecedentes históricos de la propuesta teórico-estética de Sánchez Vázquez. Asimismo, se plantearon los problemas que conlleva la defensa de una teoría cerrada o dogmática de la política artística, para poner en entredicho la veracidad de lo que se dice defender. La clase de inconsistencia argumentativa que una teoría cerrada establece para las demás y lo que ella misma es incapaz de cumplir de acuerdo a su criterio de validez, es incongruente. En la segunda parte he hecho una breve exposición de los principales conceptos básicos que emplearíamos. Posteriormente, expuse los problemas que derivan de una teoría estética cerrada: esto me sirvió para introducir el tema de la autorreferencialidad y la universalidad del arte como creación en la última sección.

Recordemos que Sánchez Vázquez ya había advertido que no se puede elaborar una teoría estética que vaya en contra de la capacidad creadora del hombre; primero, porque se atenta contra la esencia humana creativa y, segundo, porque no se busca, por medio de la obra artística, una nueva realidad antidogmática, que ponga constantemente en cuestión los valores ideológicos, políticos y estéticos impuestos. La idea que guió la concepción de la teoría estética abierta fue que ésta fuera una doctrina valorativa sobre la construcción correcta de las capacidades creativas: se proponía mostrar que el hombre es un ser natural humano, un fragmento de naturaleza que se humaniza, sin romper con ella, superándola fuera de sí mismo y en sí mismo. Así, en el campo de las valoraciones estéticas: "El valor no lo poseen los objetos de por sí, sino que éstos

lo adquieren gracias a su relación con el hombre como ser social. Pero los objetos, a su vez, sólo pueden ser valiosos cuando están dotados efectivamente de ciertas propiedades objetivas” (Sánchez, 2006, p. 118).

Como se pudo observar en este artículo, Sánchez Vázquez propone un concepto abierto de arte en dos sentidos: por un lado, tiene en cuenta el carácter abierto, creador del arte, y, por otro, el arte tiene que permitir la entrada de toda obra artística real y posible. Este análisis de la definición de arte abierto implica la crítica de algunos planteamientos tradicionales que se han hecho sobre el arte. Así, cuando Sánchez Vázquez señala que el arte no es una mera copia de lo real, sino creación de una nueva, se enfrenta a la concepción platónica del arte como apariencia o como falsa copia de la realidad.

Sánchez Vázquez no niega que la realidad está presente en la obra de arte, pues el arte se encuentra inmerso en cierta realidad histórico-social. Sin embargo, subraya que la relación entre arte y realidad es peculiar, ya que si bien la obra nace en determinada realidad, la obra la trasciende. Sánchez Vázquez formula este planteamiento para criticar la idea del arte como mimesis o como representación verídica de la realidad, que han formulado varios filósofos desde Aristóteles hasta Lukács.

“El destacado profesor-investigador en diálogo permanente y en polémicas enriquecedoras con las estéticas de los diferentes marxismos, como el realismo de vía estrecha de Lukács o el realismo ecuménico “sin riberas” de Roger Garaudy y las estéticas occidentales del siglo XX, desarrolló una concepción estética auténtica que ha devenido una aportación indispensable para la comprensión de la teoría estética contemporánea que incluye en su objeto el arte, aunque no se concluye en él, como puntualizó” (Rojas, 2018: 116).

Sánchez Vázquez explica que existen obras de arte en las que se representa la realidad y que permiten cierto conocimiento de lo real, pero afirma que considerar estas características como esenciales al arte provoca que se excluya de la esfera artística a todas las obras que no cumplen con ellas. Aquí podemos vislumbrar que nuestro autor hace una crítica a la concepción del arte como

conocimiento, idea que ha sido desarrollada por varios filósofos, entre ellos Heidegger, para quien el arte es develación de la verdad.

De modo que Sánchez Vázquez intenta concebir el arte de una forma en la que no incurra en determinada corriente o estilo artísticos, un concepto que le permita abarcar todo tipo de arte. Y define el arte como praxis creadora, como trabajo creador. Trabajo que permite al hombre objetivarse, es decir, crear objetos que lo humanicen, mientras que el trabajo enajenado es aquél que deshumaniza al ser humano, que lo enajena.

De esta forma podemos afirmar que una de las contribuciones a la estética que ofrece Sánchez Vázquez, con la lectura que hace de Marx, es la idea de la “relativa autonomía” del arte, que impide que se reduzca a mera ideología, pero tampoco la hace totalmente independiente de la realidad histórico-social en la que surgió. Esto permite proponer una posible universalización o socialización del arte o de la creación que tenga como parámetro una definición abierta del arte hoy en día.

Referencias

- Gandler, St. (2007). *Marxismo crítico en México: Adolfo Sánchez Vázquez y Bolívar Echeverría*. México: FCE.
- González, J., C. Pereyra y G. Vargas (Comps.) (1985). *Praxis y filosofía. Ensayos en homenaje a Adolfo Sánchez Vázquez*. México: Grijalbo.
- Hijar Serrano, A. (2013). De la praxis estética. En G. Leyva Martínez et. al. (Comps.), *Raíces en otra tierra. El legado de Adolfo Sánchez Vázquez* (págs. 68-73). México: Ediciones Era/UAM-I.
- Sánchez Vázquez, A. y M. Rojas Gómez (2018). Arte e ideología en la estética abierta de Adolfo Sánchez Vázquez. *Cuadernos de Filosofía Latinoamericana*, 39 (119), 113-135.
- Sánchez Vázquez, A. (1965). *Las ideas estéticas de Marx*. México: Ediciones Era.
- Sánchez Vázquez, A. (1969). *Ética*. México: Grijalbo.
- Sánchez Vázquez, A. (1978). *Filosofía y economía en el joven Marx*. México: Grijalbo.

- Sánchez Vázquez, A. (1992). *Invitación a la estética*. México: Grijalbo.
- Sánchez Vázquez, A. (1997). *Del exilio en México. Recuerdos y reflexiones*. México: Grijalbo.
- Sánchez Vázquez, A. (2000). *El valor del socialismo*. México: Itaca.
- Sánchez Vázquez, A. (2003). *Filosofía de la Praxis*. México: Siglo XXI.
- Sánchez Vázquez, A. (2006). *Una trayectoria intelectual comprometida*. México: Repositorio de la Facultad de Filosofía y Letras-UNAM.
- Sánchez Vázquez, A. (2011). *De Marx al marxismo en América Latina*. México: Itaca.